

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de Rodamientos & Engranajes ROENSA C.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañía Rodamientos & Engranajes ROENSA C.A. correspondiente al ejercicio 2010 y en atención de lo dispuesto en el Art 291 de la Ley de Compañías y del Reglamento, he realizado análisis de las cuentas y transacciones de ésta empresa, de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente y he verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Las relaciones e índices de los Estado Financieros son confiables además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de Rodamientos & Engranajes ROENSA C.A. al 31 de Diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha está de acuerdo con las regulaciones legales y con las normas y prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente:



Eco. Gonzalo Torres Tapia
Reg. Prof. No. 357-01-03-97
No de C.I.: 060048653-4

